

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 25 de agosto de 2015.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Entrega de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Dr. Rodrigo Bucheli, conforme lo resuelto por la Comisión de Mesa en sesión extraordinaria de 13 de agosto de 2015.
- III. Presentación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio sobre el plan para la ejecución de los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho susceptibles del proceso de expropiación especial, conforme lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ordenanza Metropolitana No. 0055, de 1 de abril de 2015.
- IV. Presentación de la Corporación de Promoción Económica - CONQUITO, sobre la evaluación anual de los resultados de la aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 007, sobre el fomento y estímulo del empleo y el emprendimiento joven en el Distrito Metropolitano de Quito.
- V. Primer debate del proyecto de Ordenanza de designación del espacio público ubicado entre las calles N36A y calle E15 Guanguiltagua, ubicado en la parroquia Ñaquito, con el nombre "Plaza República de Turquía". (IC-O-2015-150)
- VI. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 1. Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Promejoras "Santa Isabel" (Franja 5), a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-154)
 2. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 3480, sancionada el 24 de diciembre de 2003, reformada mediante Ordenanza No. 3613, de 17 de febrero de 2006, que aprobó la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda "Servidores del IESS", ubicada en la parroquia Calderón. (IC-O-2015-155)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

3. Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del barrio "La Dolorosa Alta" de la parroquia Chillogallo, a favor del Comité Pro-Mejoras del barrio "La Dolorosa Alta" de la parroquia Chillogallo. *(IC-O-2015-156)*
 4. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 212, sancionada el 29 de marzo de 2012, mediante la cual se aprobó el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Pradesur Etapa Uno, a favor del Comité Pro Mejoras Pradesur Etapa Uno. *(IC-O-2015-157)*
 5. Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Asociación Pro Vivienda Casa Linda", a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2015-158)*
 6. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0074, sancionada el 13 de junio de 2011, que aprobó la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio La Tolita del Sector San Carlos de Calderón. *(IC-O-2015-159)*
 7. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0005, sancionada el 8 de enero de 2011, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Promejoras del barrio "San Cristóbal", a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2015-160)*
 8. Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del barrio "Balcones de Morán", Primera Etapa. *(IC-O-2015-161)*
 9. Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Promejoras del barrio "Sultana de los Andes", a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2015-162)*
 10. Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado barrio "El Calvario", a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2015-163)*
- VII.** Conocimiento y resolución respecto de los informes de la Procuraduría Metropolitana por el cual solicita la autorización del Cuerpo Edilicio para desistir de los siguientes juicios de expropiación:
1. Juicio No. 17307-2012-0463, seguido contra la señora Gloria Luzmila Muñoz Betancourt; y,

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

2. Juicio No. 17308-1992-0868, seguido contra los señores Luis Guillermo Achig Porras y Blanca Emperatriz Corrales Paredes.

VIII. Conocimiento y resolución respecto de los siguientes informes emitidos por las comisiones del Cuerpo Edilicio:

a) Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social:

Asunto	Premio "Dolores Veintimilla de Galindo".
Antecedentes	<p>El Concejo Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Inclusión Social, realizó la convocatoria para la postulación del referido premio, a través de varias publicaciones en la prensa; cuñas publicitarias en varias radiodifusoras de la ciudad; afiches distribuidos en todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y publicidad en la página Web de la Municipalidad.</p> <p>La fecha máxima para la presentación de las postulaciones fue el día 5 de agosto de 2015.</p> <p>La Comisión de Equidad Social y Género, analizó las cinco hojas de vida de los postulantes al premio "Dolores Veintimilla de Galindo".</p>
Base Legal	Artículo ...(30) de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano otorgue el Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", a la señorita Michelle Daniela Pazmiño Vásquez.

b) Comisión de Uso de Suelo:

1. IC-2015-148

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio. Petición de 7 de agosto de 2014.
Peticionario	Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quito.
Identificación del predio	Predio No. 343124, clave catastral No. 13516-02-003, ubicado en el barrio José Terán, parroquia Calderón
Antecedentes	Providencia de 7 de agosto de 2014 emitida por la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quito, dentro del juicio de partición de bienes sucesorios No. 17203-2014-4473, en la cual solicita al Concejo Metropolitano se emita informe de partición del predio de la referencia.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informes Técnicos	Oficio de 13 de noviembre de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Emite criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Informe de 23 de junio de 2015 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el fraccionamiento del predio de la referencia.

2. IC-2015-149

Petición	Autorización de partición de predio. Petición de 24 de junio de 2015.
Peticionario	Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quito
Identificación del predio	Predio No. 26033, clave catastral No. 10301-26-020, ubicado en la parroquia Santa Prisca
Antecedentes	Providencia de 24 de junio de 2014 emitida por la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quito, dentro del juicio No. 17203-2012-4082, en la cual solicita al Concejo Metropolitano se emita informe de partición del predio de la referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 30 de junio de 2015 de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz": Informe técnico señala que el predio es indivisible con la actual zonificación.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del predio de la referencia.

c) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2015-147

Petición	Levantamiento de prohibición de enajenar. Petición 26 de marzo de 2014.
Peticionario	Señor Wilson Michael Boada Pérez.
Identificación de los predios	Lote 21, Pasaje Oe-8 H, Clave Catastral 32611-04-075, Predio No. 341316, ubicado en la urbanización Municipal Turubamba de Monjas, Parroquia La Ecuatoriana.
Informe Técnico	Resolución No. 27-AZQ-2014 de 20 de marzo de 2014, niega el pedido de levantamiento de prohibición de enajenar.
Informe Legal	Oficio de 20 de marzo de 2014 emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal desfavorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	Oficio de 2 de mayo de 2014 emitido por la Subprocuraduría Metropolitana: Criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , a la petición del señor Wilson Michael Boada Pérez, y por tanto, negar la autorización para el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el predio de la referencia en virtud de que el peticionario no se enmarca en ninguno de los presupuestos exigidos en la Resolución No. C 0319.

2. IC-2015-153

Petición	Levantamiento de prohibición de enajenar. Petición 15 de noviembre de 2013.
Peticionario	Señora Aida Filomena Arauz Bedoya.
Identificación de los predios	Terreno No. 51, ubicado en el área 1, sector 6, manzana 9, vecindario comunal D, E y F del Plan Ciudad Quitumbe, parroquia Chillogallo, clave Catastral 31807-01-106, Predio No. 557927
Informe Técnico	Resolución No. 99-AZQ-2013 de 26 de diciembre de 2013, niega el pedido de levantamiento de prohibición de enajenar.
Informe Legal	Oficio de 26 de diciembre de 2013 emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal desfavorable. Oficio de 14 de febrero de 2014 emitido por la Subprocuraduría Metropolitana: Criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , a la petición de la señora Aída Filomena Arauz Bedoya, y por tanto negar la autorización para el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el predio de la referencia en virtud de que la peticionaria no se enmarca en ninguno de los presupuestos exigidos en la Resolución No. C 0319.

Atentamente,



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito